

DECLARACIÓN N.º 332

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

De interes legislativo el “XXVII Congreso Argentino de Derecho del Consumidor”, a realizarse los días 3 y 4 de Septiembre del corriente año en la ciudad de Paraná, destacando la relevancia de este evento para el fortalecimiento de los derechos de los consumidores, el enriquecimiento del debate académico y la actualización en la materia.

Sala de Sesiones. 30 de julio Paraná, de 2025.



Julia Garioni Orsuza
Secretaria
Cámara de Diputados de E. Ríos



Gustavo Hein
Presidente
Cámara de Diputados de E. Ríos

AUTOR: S.D. TODONI
EXP. N° 28366

